

AUTOINFORME DE

- **SEGUIMIENTO**
- **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

TITULACIÓN:	- Grado en Gestión de PYMES
PERIODO INFORMADO (*):	- Curso 2018-2019
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	- Facultad de Economía y Empresa
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	- http://www.usal.es/node/4097
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	- Aprobado Comisión Calidad 10 enero 2020
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	- Aprobado Junta de Facultad 20 enero 2020

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Gestión de PYMEs se ha implantado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación.</p> <p>No se han detectado desviaciones importantes respecto a lo establecido. Los problemas operativos que han surgido se han ido solucionando sobre la marcha. Las competencias y contenidos de las asignaturas resultan coherentes con las establecidas en la Memoria.</p> <p>El contenido del programa formativo permite que los alumnos desarrollen tanto las competencias generales como las específicas y transversales establecidas. Aunque la Facultad establece un número máximo de alumnos en las asignaturas optativas, nos encontramos con que en algunas la matrícula alcanza ese máximo y no así en otras, que tienen muy pocos estudiantes, lo que dificulta la sostenibilidad de diversas metodologías docentes, así como la adecuación a los recursos disponibles. Los objetivos, competencias y estructura del plan de estudios recogidos en la Memoria de Verificación están publicados en la página web del Grado. La titulación tiene un Coordinador de Grado y un Coordinador por curso, quienes, que mantienen reuniones periódicas con los profesores responsables de las asignaturas y en coordinación con el Vicedecanato de Docencia, lo que ha permitido alcanzar una uniformidad en la estructura, metodología y criterios de evaluación de las distintas asignaturas impartidas.</p> <p>Anualmente en Junta de Facultad se aprueban las fichas de cada asignatura, los horarios de impartición de materias, así como los calendarios y fechas de exámenes. A mayores, tenemos a disposición de los alumnos en Studium la programación temporal de las actividades a realizar en cada asignatura. Esta información se observa que resulta de gran utilidad para la planificación temporal de la actividad del alumno.</p> <p>Durante el curso 2018-2019, las actividades académicas se han desarrollado conforme al planteamiento previsto. tratándose la solución a los problemas surgidos en las reuniones de la Comisión de Calidad del Título y en las reuniones de coordinación con los profesores implicados. El sistema de Garantía de la Calidad está funcionando conforme a lo previsto</p> <p>En los informes que elabora la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca se observa que la satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas y con la actividad docente del profesorado, siguen mostrando un razonable grado de satisfacción, acentuando la idoneidad del Plan de estudios y su estructura.</p> <p>La Facultad, nuevamente ha organizado, durante el curso académico 2018-2019 diferentes programas de formación continua del profesorado (“Promoción de las competencias necesarias para elaborar el TFG”; “Teaching in English for non-native university teachers”; “Utilización de las TIC como herramienta docente en las asignaturas de Economía y Empresa”). Esto ha contribuido al deseo de adaptación a los nuevos métodos de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>Aunque los alumnos consideran suficientes las infraestructuras para cumplir los objetivos, consideramos que siguen siendo necesarios espacios para trabajos en grupo y también mayores dotaciones informáticas.</p> <p>Durante el curso 2018-2019, se han matriculado 104 nuevos alumnos en el primer curso. Según el informe de resultados de la Unidad de Calidad se observa que la nota media de admisión de alumnos es de 8,01, superior a la nota media del curso anterior (7,51). El número de alumnos procedente de bachillerato representa el 69,23% y los alumnos procedentes de Formación Profesional el 8,25%. Una vez más debemos señalar como dato negativo la gran cantidad (7,69%) de alumnos de nueva admisión que apenas superan la nota mínima de 5, circunstancia que sin duda repercute en el rendimiento académico.</p> <p>Se observa que tanto la tasa de rendimiento, que alcanza el 75.52% (la tasa del año anterior era del</p>			

75,06%) como de la tasa de éxito, que llega al 82,69 (el dato del año anterior era 81,78%) es similar con respecto a los años anteriores. Los créditos superados en primera matrícula suponen el 75,70% Nuevamente queremos hacer hincapié en la conveniencia de reducir el número de plazas ofertadas, por el desajuste que supone con la demanda real. En este sentido tenemos que manifestar que la Facultad y el Consejo de Gobierno de la Universidad han aprobado la reducción del número de plazas ofertadas en el Grado y sólo se está pendiente de la aprobación definitiva por parte de la ACSUCYL. La Facultad y el Departamento de Administración y Economía de la Empresa han seguido financiando actividades de información y promoción del Grado.

Los resultados de la “encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo” revelan que los alumnos valoran de forma muy positiva la oferta de asignaturas optativas, la información de la guía académica, la accesibilidad del profesorado para consultas, las instalaciones e infraestructuras, la información de la página web y la comunicación a través de Studium.

PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS.

Doble Grado en Farmacia y en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Este doble grado se acoge a la figura de “Programa Institucional de Doble Titulación” regulada por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012.

Esta doble titulación funciona como un plan de estudios específico con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas y estructurado en un itinerario de 12 semestres, ó 6 cursos.

Objetivos: Los objetivos del Doble Grado se corresponden con lo especificado en las Memorias del Grado en Farmacia y el Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Competencias: El Doble Grado comprende las competencias de los Grados en Farmacia y en Gestión de PYMES, según se recogen en sus respectivas memorias.

Tipo de Enseñanza: Presencial.

Doble Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

El doble grado forma parte del “Programa Institucional de Doble Titulación” regulada por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Salamanca aprobada por Consejo de Gobierno de 29 de febrero de 2012.

Esta doble titulación funciona como un plan de estudios específico con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas y estructurado en un itinerario de 10 semestres, ó 5 cursos.

Objetivos: Los objetivos del Doble Grado se corresponden con lo especificado en las Memorias del Grado en Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Competencias: El Doble Grado comprende las competencias de los Grados en Gestión de PYMES) y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, según se recogen en sus respectivas memorias.

Tipo de Enseñanza: Presencial.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No constan

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No ha habido

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El seguimiento de la titulación se ha llevado a cabo, a través de la Comisión de Calidad del Título, formada por el Presidente, que es el coordinador de la titulación, el vicedecano de Docencia, que

actúa como secretario, un profesor con docencia en la titulación, un miembro del personal de Administración y Servicios y un alumno de la titulación, mediante las diferentes reuniones de la Comisión. También se han efectuado reuniones de coordinación con los profesores coordinadores de curso y con los responsables de las distintas asignaturas. Año tras año, se han identificado y seleccionado distintas iniciativas de mejora que han contribuido a paliar las debilidades detectadas. El resultado final de este proceso nos ha conducido a la elaboración de la Memoria Anual y Plan de Mejoras que abordaba todas estas cuestiones a partir de diversas evidencias que genera el sistema (actas de las reuniones de coordinación, fichas de asignaturas, datos de ingreso, notas de corte para la entrada, tasas de éxito y fracaso desagregadas por asignaturas, etc.) identificando las distintas fortalezas y debilidades que permitieron identificar diferentes iniciativas de mejora. Estos informes y las evidencias utilizadas, que forman parte del archivo documental de título, son remitidos al Decanato de la Facultad, quien informa y los pone a disposición de la comunidad universitaria para su lectura y análisis. De esta forma, tanto profesores como PAS y alumnos a través de sus representantes, pueden, y de hecho efectúan las aportaciones que consideran oportunas. Una vez cumplido este trámite los informes pasan a su aprobación en Sesión Ordinaria de Junta de Facultad.

En la elaboración del autoinforme anual se han tenido siempre en cuenta las aportaciones realizadas por agentes externos, como el SIPPE, y organismos y empresas que mantienen una estrecha vinculación con los planteamientos y desarrollos del Grado de Gestión de PYMES, analizando las actuaciones realizadas en relación con los planes de mejora recogidos en el Informe de Seguimiento de cada año y planteando nuevas sugerencias de mejora para futuros cursos.

El presente Informe ha sido realizado por la Coordinación del Grado y el Vicedecanato de Docencia, en base a las evidencias aportadas por los coordinadores de cursos, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, Secretaría de la Facultad, Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca y el Centro de Procesos y Datos de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado las competencias y contenidos especificados en cada una de las asignaturas impartidas para la elaboración del informe de seguimiento, y en todos los casos resultan coherentes con las competencias establecidas en la memoria de verificación del grado para el módulo al que pertenecen. A través de las fichas docentes se puede comprobar que el desarrollo a nivel de asignaturas, es coherente con la información del módulo al que pertenecen. Se observa una buena aceptación del contenido del programa formativo, según los Indicadores remitidos por la Unidad de Calidad. Los egresados en Gestión de PYMES conocen las áreas funcionales de la empresa y están en condiciones de contribuir con el desempeño de sus labores al buen funcionamiento de la misma. Son capaces de identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a los miembros de la organización y tomar decisiones para alcanzar los objetivos propuestos y evaluar los resultados. A través de las actividades formativas realizadas con el SIPPE, con la Escuela de Finanzas (Afi) y con Noesis Centro de Formación SL se ha puesto de manifiesto el tejido empresarial de la provincia y de la región y la necesidad que hay de tener jóvenes titulados capaces de gestionar una PYME. <p>El porcentaje d hombres matriculados ha sido del 59,72% y consecuente, el de mujeres 40,28%</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
	X	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			
JUSTIFICACIÓN					
Existe en el actual contexto económico una demanda social de titulados universitarios capaces de llevar a cabo una gestión óptima y eficiente de los recursos empresariales. El perfil expuesto de la memoria del título de Gestión de PYMES se adapta a las necesidades socioeconómicas existentes, como corroboran los diversos agentes económicos implicados y la buena aceptación que nuestros alumnos tienen para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares en las diferentes empresas. En este sentido se manifiesta también, el informe que se elaboró, a petición del Rectorado de la Universidad.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Participación de los agentes externos relacionados con el sector empresarial en desarrollo del Grado. Demanda social de alumnos titulados en Gestión de PYMES Amplia información sobre el Grado en la página web de la Facultad. Actividades de acercamiento del mundo empresarial mediante charlas y talleres a los estudiantes. Aprobación del Doble Grado Turismo-Gestión de PYMES. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Sería interesante fortalecer la conexión del entorno laboral y el Grado 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - La Junta de Facultad aprueba anualmente el número de plazas ofertadas para el matricularse en el primer curso de Gestión de PYMES durante el curso siguiente. - Los criterios de admisión y matrícula permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. La información está incluida en la guía docente y se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad (página web del Servicio de Gestión Académica, de la Facultad de Economía y Empresa y la del Propio Grado). - Tanto en los informes de seguimiento como de acreditación del título se ha insistido en considerar excesivamente elevado el número de 300 estudiantes de nueva admisión que impone para este Grado el Consejo de Gobierno. Por ello se ha aprobado por la Junta de Facultad en el curso 2018-2019 como alumnos de nuevo ingreso 140 estudiantes que está pendiente de aprobar por la ACSUCyL para el curso 2020-2021 - Continuamos observando una baja nota media de admisión y, por tanto, una baja calidad académica de los alumnos. - Los alumnos de primer curso pueden realizar la matrícula a partir de la página web de la Universidad, lo que facilita el proceso a los estudiantes procedentes de otras poblaciones, o presencialmente en la Secretaría de la Facultad; en este caso pueden contar con la orientación y asesoramiento sobre los trámites administrativos por parte de unos becarios de colaboración. Los alumnos de segundo curso en adelante, realizan la matrícula a través de la página web de la Universidad. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	n/p		

X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,).	x		
	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	n/p		
	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	n/p		
JUSTIFICACIÓN				
<p>- PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS.</p> <p>- Con respecto al Doble Grado en Farmacia-Gestión de PYMEs, adjuntamos la siguiente información:</p> <p>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:</p> <p>En cada curso académico se ofertarán 20 plazas de nuevo ingreso, cifra que se revisará anualmente. Estas plazas se reparten entre los dos grados lo que supone una reducción de 10 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Farmacia y de 10 en el Grado en Gestión de PYMES.</p> <p>La asignación de estudiantes al Doble Grado se realizará de acuerdo con la nota de acceso.</p> <p>En lo que respecta al Grado en Farmacia los estudiantes tendrán libertad en la elección de grupo y en el Grado en Gestión de PYMES se asignará a grupo de tarde.</p> <p>Acceso de los estudiantes:</p> <p>Las modalidades de acceso previstas al Doble Grado son el de nuevo ingreso y la continuidad de estudios.</p> <p>a) Nuevo Ingreso: Se propone, el primer año de implantación, un número de 20 estudiantes de nuevo ingreso al Doble Grado, número que será revisado anualmente. Atendiendo a la normativa sobre doble titulación de la USAL, se reduce el número de estudiantes de acceso al Grado en Farmacia y al Grado en Gestión de PYMES en 10 estudiantes cada uno. En caso de no cubrirse el límite máximo de plazas del Doble Grado, las plazas restantes se repartirán entre los dos Grados y se incluirán en la oferta general. En el proceso de admisión se aplicarán los criterios de ponderación de asignaturas de bachillerato para las PAU previstos para el Grado en Farmacia.</p> <p>b) Continuidad de estudios: Las solicitudes de admisión de estudiantes para continuar estudios universitarios comprenden dos situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales procedentes de otra universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y que se les reconozca un mínimo de 30 créditos. • Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España y se les reconozca un mínimo 30 créditos. • Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales cursados en nuestra universidad y se les reconozca un mínimo de 30 créditos. <p>Los estudiantes presentarán la solicitud de admisión para la continuación de estudios en la Secretaría de la Facultad de Farmacia, solicitando el reconocimiento de los créditos cursados que será resuelta por la COTRARET de la Facultad de Farmacia. Al respecto, se permitirá el acceso al Doble Grado a aquellos estudiantes que cumplan con la normativa propia de la Facultad de Farmacia.</p> <p>Las vías de acceso a las enseñanzas en el Doble Grado en Farmacia y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de la Universidad de Salamanca son las oficialmente reconocidas y reguladas por ley.</p> <p>En todo caso, habrá de tenerse en cuenta el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, el RD 558/2010 de 7 mayo y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.</p> <p>Los estudiantes de otros países podrán incorporarse a este Grado igualmente según lo prevea la normativa universitaria española en general y la de la Universidad de Salamanca en particular.</p> <p>Por otro lado, será necesario haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.</p>				

Admisión de estudiantes:

Inicialmente no se establece prueba alguna de acceso específica para el acceso a los estudios del Doble Grado en Farmacia y Gestión de PYMES de la Universidad de Salamanca. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro del cupo previsto de 20 estudiantes se realizará atendiendo a la nota de admisión

- Con respecto al Doble Grado en Gestión de PYMES y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, adjuntamos la siguiente información:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

En cada curso académico se ofertarán 20 plazas de nuevo ingreso, cifra que se revisará anualmente. Estas plazas se reparten entre los dos grados lo que supone una reducción de 10 plazas de nuevo ingreso en el Grado en Gestión de PYMES y de 10 en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

La asignación de estudiantes al Doble Grado se realizará de acuerdo con la nota de acceso.

En lo que respecta al Grado en Gestión de PYMES los estudiantes se asignarán a los grupos existentes en función de su apellido y en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tendrán libertad en la elección de grupo, siempre que existan plazas vacantes. En caso de existir plazas, deberán solicitar cambio de grupo ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, acreditando la coincidencia horaria con las asignaturas del Grado en Gestión de PYMES.

Acceso de los estudiantes:

Las modalidades de acceso previstas al Doble Grado son el de nuevo ingreso y la continuidad de estudios.

- a) Nuevo Ingreso: Se propone, el primer año de implantación, un número de 20 estudiantes de nuevo ingreso al Doble Grado, número que será revisado anualmente. Atendiendo a la normativa sobre doble titulación de la USAL, se reduce el número de estudiantes de acceso al Grado en Gestión de PYMES y al Grado Relaciones Laborales en 10 estudiantes cada uno. En caso de no cubrirse el límite máximo de plazas del Doble Grado, las plazas restantes se repartirán entre los dos Grados y se incluirán en la oferta general. En el proceso de admisión se aplicarán los criterios de ponderación de asignaturas de bachillerato para las PAU previstos para el Grado de Gestión de PYMES y para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- b) Continuidad de estudios: Las solicitudes de admisión de estudiantes para continuar estudios universitarios comprenden tres situaciones:
 - Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales procedentes de otra universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y que se les reconozca un mínimo de 30 créditos.
 - Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España y se les reconozca un mínimo 30 créditos.
 - Solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales cursados en nuestra universidad y se les reconozca un mínimo de 30 créditos.

Los estudiantes presentarán la solicitud de admisión para la continuación de estudios en la Secretaría de la Facultad de Economía y Empresa, solicitando el reconocimiento de los créditos cursados que será resuelta por la COTRARET de la Facultad de Economía y Empresa. Al respecto, se permitirá el acceso al Doble Grado a aquellos 10 estudiantes con mejor expediente académico de los estudios a partir de los cuales solicitan continuar estudios universitarios.

Los requisitos de acceso al Doble Grado son las oficialmente reconocidas y reguladas por la ley. En todo caso habrá de tenerse en cuenta el **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio**, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Por otro lado, será necesario haber obtenido una plaza mediante el proceso de preinscripción universitaria.

Admisión de estudiantes:

Inicialmente no se establece prueba alguna de acceso específica para el acceso a los estudios de este Doble Grado de la Universidad de Salamanca. La ordenación y adjudicación de las plazas dentro del

cupo previsto de 20 estudiantes se realizará atendiendo a la nota de admisión

La información estará disponible en la página web de la Universidad de Salamanca en acceso a grados donde se puede consultar criterios y normativa correspondiente actualizada. Se recogerán de esta forma los acuerdos tomados en las Universidades de Castilla y León en los que se establecen los procedimientos de admisión en las universidades públicas de la región, así como las resoluciones de la Dirección General de Universidades e Investigación y todo ello para dar cumplimiento a la normativa y al calendario establecido en el RD 412/2014 de 6 de junio.

- Las Normas de Permanencia aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca con fecha de 30 de abril de 2014 han sido aplicadas correctamente en la gestión operativa del Grado en Gestión de PYMES.
- De acuerdo con su artículo 2, este Grado permite un máximo de 16 unidades de permanencia. Actualmente no se ha llegado a ningún caso en que se superen y, en consecuencia, se imposibilite la continuación de los estudios de este Grado en la Universidad de Salamanca.

Se ha vigilado detalladamente otros aspectos de la normativa, entre ellos, el hecho de que los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados.

- Desde que se implantó el Grado en Gestión de PYMES se han llevado a cabo diversas reuniones de la Comisión, nombrada por Junta de Facultad encargada de la transferencia y reconocimiento de créditos, COTRARET, la que realizó las convalidaciones oportunas de acuerdo con criterios como la similitud de temarios, número de créditos cursados, etc.
- La COTRARET ha funcionado de forma eficaz, atendiendo a las demandas que han planteado los estudiantes, examinando con detenimiento cada uno de los expedientes y resolviendo en tiempo y forma de tal modo que los solicitantes no han visto entorpecida su vida académica por problemas de tipo administrativo. La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL ha indicado que la normativa de reconocimiento de créditos se aplica de forma adecuada. En las sesiones ordinarias de los días 3 de octubre de 2018 y 28 de mayo de 2019, se ha evaluado y resuelto las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos presentadas hasta la citada fecha, teniendo en cuenta los criterios aprobados por la Comisión en las reuniones de 11 de noviembre de 2010, 9 de julio de 2013, las tablas de reconocimiento establecidas en la Memoria del Grado y las tablas de reconocimiento interno de la COTRARET de 25 de junio de 2014. En total, 29 estudiantes obtuvieron reconocimiento de créditos en las reuniones de la COTRARET, 12 de los cuales correspondían a Prácticas extracurriculares, que se reconocían como Prácticas curriculares. También se procedió al reconocimiento de créditos de otros alumnos, en total 6, que procedían de otras titulaciones y/o otras universidades.

-

La gestión administrativa del Doble Grado de Farmacia y Gestión de PYMES es responsabilidad de la Facultad de Farmacia. Al respecto, el proceso de matrícula se realiza en las dependencias de este centro o mediante automatrícula. Los estudiantes deberán solicitar el reconocimiento de créditos en esta Facultad.

La Facultad de Economía y Empresa elegirá a un profesor para formar parte de la COTRARET de la Facultad de Farmacia para aquellos expedientes que supongan un reconocimiento de créditos del Doble Grado. En el apartado III se especifican los reconocimientos en bloque de estudios entre las titulaciones del Doble Grado.

La gestión administrativa del Doble Grado Gestión de PYMES y Relaciones Laborales es responsabilidad de la Facultad de Economía y Empresa. Al respecto, el proceso de matrícula se realiza en las dependencias de este centro para los estudiantes que inician estudios, o mediante automatrícula, en el resto de los cursos. Los estudiantes deberán solicitar el reconocimiento de créditos en esta Facultad.

La Facultad de Ciencias Sociales elegirá a un profesor para formar parte de la COTRARET de la Facultad de la Facultad de Economía y Empresa para aquellos expedientes que supongan un reconocimiento de créditos del Doble Grado. En el apartado III se especifican los reconocimientos en bloque de estudios entre las titulaciones del Doble Grado.

- En cuanto a la planificación docente, los objetivos y competencias definidos a nivel de materia y de asignatura reflejan la orientación del Grado en Gestión de PYMES, y se han desarrollado conforme a lo establecido en la Memoria.

La implantación llevada a cabo evidencia que la estructura del plan de estudios es coherente con la secuencia de asignaturas, de cara al desarrollo de los conocimientos que se van a impartir, mostrando

<p>una adecuada correspondencia entre los objetivos y competencias del Grado y la organización y contenido del plan de estudios. Como se desprende de los diferentes informes anuales, se han revisado las competencias y contenidos especificados en cada una de las asignaturas impartidas, y se ha verificado que resultan coherentes con las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del Grado para el módulo al que pertenecen.</p> <p>Con respecto a la asignatura de prácticas y de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL la evaluación se realiza de la siguiente forma</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un 50% corresponderá a la nota media del expediente - Y el otro 50% a la valoración de las prácticas realizada por el tutor correspondiente en función de los informes presentados por la empresa y el estudiante. <p>Durante el curso se han celebrado múltiples reuniones de coordinación entre los profesores del curso y de la Comisión de Calidad del Grado.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento pleno de la normativa de la Universidad - Reuniones frecuentes de las comisiones implicadas - Disponibilidad de criterios claros y objetivos sobre el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos - Buen funcionamiento de la COTRARET - Disponibilidad de un amplio catálogo de prácticas
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El excesivo número de plazas de admisión provoca baja calidad académica y desmotivación de los alumnos admitidos; es de esperar que esto se solvete próximamente dado que la Junta de Facultad de Economía y Empresa ha aprobado en el curso 2018-2019 la reducción del número de plazas en el Grado de Gestión de PYMES y está pendiente de aprobación por parte de la ACSUCYL.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Página web de la Facultad de Economía y Empresa.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Título, en sus reuniones, ha tenido como preocupación especial que el Grado tuviera una información pública suficiente, actualizada, relevante y objetiva. Para ello se utilizaron como principales herramientas la web del Grado y la web de la Facultad de Economía y Empresa. Como conclusión, se consideró que aparece la información más relevante para los estudiantes. En este sentido, las encuestas exponen la satisfacción general de los alumnos con respecto a la información disponible.</p> <p>La página web institucional del Grado presenta un volumen de información suficiente de cara a que el alumno tenga conocimiento de la formación que le va a proporcionar el título, así como de la duración y estructura general del Plan de Estudios. Se ha incorporado además información de utilidad para estudiantes Erasmus (fichas de las asignaturas en inglés, calendarios de evaluación, etc.).</p> <p>Con estos puntos, el estudiante puede disponer de información suficiente tanto para elegir estudios y asignaturas como para mantener un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado. No se han generado demandas adicionales de información, tanto por parte de los alumnos, como por parte de otros colectivos implicados en la docencia y en la organización administrativa del Grado.</p> <p>La Facultad de Economía y Empresa en su web propia, que complementa la web institucional (http://facultadeconomiayempresa.usal.es/), proporciona información adicional sobre normativa, movilidad, prácticas o becas, además de información útil para estudiantes extranjeros. Esta web contiene un enlace a los principales impresos administrativos que puede utilizar el estudiante a lo largo del Grado.</p> <p>Por ello, en nuestra opinión, la información publicada es suficiente y contiene lo más relevante del Título.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Página web con toda la información relevante, con un amplio alcance y de fácil acceso.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema implantado dispone de procedimientos para la recogida de información de los aspectos relevantes del Grado. Desde el Rectorado, se ha impulsado una oficina exclusivamente dedicada a la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad (Unidad de Evaluación de la Calidad, UEC), que cuenta con la colaboración estrecha de la Facultad de Economía y Empresa. Esta Unidad cuenta con procedimientos para la recogida de los resultados de aprendizaje del que resultan los indicadores de graduación, eficiencia, abandono y matrícula. También recoge los resultados de rendimiento académico por asignatura. Este procedimiento garantiza la sistematización de la recogida de datos y resultados para la toma de decisiones.</p> <p>Además, se ha desarrollado un procedimiento formal y sistematizado a nivel institucional para la recogida de las quejas y sugerencias. El Grado dispone de diversos mecanismos para recoger esta información, como los Coordinadores de curso y el Coordinador de Titulación.</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado está formada por profesores, personal de administración y servicios, y estudiantes. En sus sesiones profundiza en el análisis y evaluación de los indicadores y resultados de las encuestas proporcionados por la UEC, para realizar una toma de decisiones basada en datos objetivos y establecer un plan de acciones de mejora acorde con las debilidades detectadas en el Grado.</p> <p>Con relación al curso 2018-2019, la Comisión de Calidad ha celebrado varias reuniones en las que se trataron lo siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre el inicio del curso 2018-2019. - Información sobre las acciones de mejora recogidas en los autoinformes e informes de seguimiento. - Puesta en marcha del proceso de seguimiento interno del título. - Aprobación del informe de seguimiento interno del título. <p>En resumen, se considera que el SIGC implantado permite obtener la información y los resultados relevantes para gestionar eficazmente el Grado, disponiendo también de los procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los estudiantes y el profesorado respecto a diseño, la implantación y los resultados del Grado. Este SIGC también facilita la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Grado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación continua y fluida entre los Coordinadores de curso, el Coordinador de Grado, la Comisión de Calidad y el equipo decanal. - El Coordinador de Grado y los Coordinadores de curso efectúan una labor notable en la resolución de problemas operativos que van surgiendo en el día a día, con gran rapidez y flexibilidad. - Disponibilidad del primer informe de empleabilidad de los egresados, elaborado en julio de 2019.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de un buzón institucional de quejas y sugerencias. En el curso 2018-2019 no se disponía aún de un buzón propio exclusivo de la Facultad. Esta situación se ha solventado en la nueva página web de la Facultad, disponible para el curso 2019-2020.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso académico 2016-2017 se realizó el proceso de evaluación del Grado en Gestión de PYMES. La Comisión de Evaluación de Titulaciones, tras su visita, elaboró el informe preliminar y emitió su informe final con fecha de 6 de junio de 2017. La valoración global del título fue Favorable, resaltando que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. La valoración favorable se mantuvo para todos los apartados del Informe de Renovación, y se sugirieron diversas recomendaciones a tener en cuenta de cara a un futuro: - Implantar encuestas de satisfacción con el título para los egresados, empleadores y personal de administración y servicios - Analizar las tasas de graduación de los egresados y analizar las causas por las que algunos alumnos abandonan la titulación. - Plantear la reducción de plazas ofertadas a nivel institucional. - Realizar jornadas y seminarios sobre autoempleo. - Analizar la conveniencia de mantener los itinerarios actuales o reducirlos a cuatro. - Reconsiderar el sistema de evaluación de los TFG, que actualmente se apoya en exclusiva en un comité de profesores externos - Analizar el perfil de procedencia de los estudiantes con reconocimiento de créditos. - Reconsideración del sistema de evaluación de las prácticas. <p>El Decanato y la Comisión de Calidad del Grado abordaron estas recomendaciones en una doble vía. Por una parte, se realizaron acciones directas relacionadas con las recomendaciones. Por ejemplo, se elaboró un informe, fruto de un Proyecto de Innovación Docente (curso 2016-2017), en el que se analizó la satisfacción de los empleadores (concretamente aquellos que ofertan Prácticas Curriculares), con una valoración muy positiva. Asimismo, se modificó el Reglamento de Prácticas Externas en lo relativo al sistema de evaluación y el Reglamento de TFG.</p> <p>Algunas acciones de mejora están aún en proceso de elaboración como es la reducción de plazas ofertadas, se ha aprobado por la Junta de la Facultad de Economía y Empresa en el curso 2018-2019, pero está pendiente de aprobación por parte de la ACSUCyL. Y otras se tienen que mantener en el tiempo como es el caso de las “Jornadas y Seminarios sobre autoempleo”.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Tras la evaluación favorable se la Comisión de Evaluación de las titulaciones, se han tenido en cuenta las recomendaciones y se han llevado a cabo acciones de mejora. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de las tasas de abandono y graduación es especialmente complejo, puesto que intervienen múltiples factores, no enteramente controlables por la gestión del Grado. 					

- Está pendiente de abordar la reducción de plazas ofertadas a nivel institucional.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - La docencia se ha cubierto por personal académico con cualificación suficiente para cumplir con la planificación de la enseñanza y con experiencia académica, investigadora y, en el caso de los profesores asociados, profesional. - La asignación de profesorado se ha realizado por sus respectivos Departamentos, según los objetivos del Plan de Estudios. La mayor parte es aportada por departamentos que tradicionalmente han contado con medios reducidos y plantillas muy poco estables (especialmente, el Departamento de Administración y Economía de la Empresa). - Actualmente imparten docencia 119 profesores en la Facultad de Economía y Empresa, en las tres titulaciones existentes. La desagregación y evolución del período se puede ver en los informes de la Unidad de Calidad. - En el curso 2018-2019, por cuarto año consecutivo, la Facultad de Economía y Empresa organizó las Jornadas de Innovación Docente en Economía. El objetivo de estas jornadas fue crear un foro en el que los profesores de Enseñanza Secundaria y Universitaria compartieron experiencias innovadoras llevada a cabo en las aulas de economía y empresa. <p>Durante el curso 2018-2019 los profesores han participado tanto en la elaboración y desarrollo de proyectos de innovación y mejora docentes, como en los programas institucionales de formación continua. Aparte de las actividades formativas ofertadas por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE), la Facultad de Economía y Empresa, organizó específicamente los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de las competencias necesarias para elaborar el TFG. - Teaching in English for non-native university teachers. - Utilización de las TIC como herramienta docente en las asignaturas de Economía y Empresa. <p>Por último, cabe reseñar el estímulo que constituyen los Premios a la Excelencia Académica que otorga anualmente el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, y que valoran la excelencia en actividades docentes (evaluación excelente en el programa DOCENTIA de la USAL y en actividades investigadores (Obtención del título de Doctor, publicación en revistas indexadas en el Journal Citation Report, etc.). Igualmente se conceden Premios a los mejores expedientes de cada Grado.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS	
-	Incorporación de información relativa a las actividades investigadoras del profesorado, en la web del Grado.
-	Buena valoración de las actividades de formación docente, por parte del profesorado.
-	Todas las asignaturas han contado con profesores adecuadamente cualificados.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA	
-	Excesivo peso del profesorado a tiempo parcial en algunas materias.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>[Pista: en personal de apoyo, describir a) el personal de apoyo sólo del título; y b) cómo se gestiona el personal compartido]</p> <p>[Pista: en recursos materiales, describir los disponibles sólo del título y especificar las variaciones habidas respecto a la memoria verificada]</p> <p>[Pista: en servicios de apoyo, indicar cómo se informa a los estudiantes sobre los mismos (jornadas, servicios centrales, página web)]</p> <ul style="list-style-type: none"> - El informe final de evaluación por parte de la Comisión de la ACSUCyL ha subrayado que los recursos materiales para el desarrollo del Grado son suficientes para el número de matriculados y corresponden con lo indicado en la Memoria; asimismo, el personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título, al mismo tiempo que los servicios de orientación académica y profesional son accesibles para los alumnos y bien valorados por estos. - La titulación se imparte en las instalaciones que tiene la Facultad de Economía y Empresa en el edificio FES del Campus "Miguel de Unamuno". Aunque siempre sería deseable contar con mayores recursos, especialmente mayores dotaciones informáticas, se considera que se disponen de los recursos materiales suficientes, en lo relativo a aulas de clase, salas de estudio y de trabajo en grupo, espacios y accesibilidad de la biblioteca, fondos bibliográficos para el estudio, etc. aunque puntualmente hay problemas de disponibilidad de espacios para trabajos en grupo. En general, los estudiantes han valorado positivamente las condiciones de las aulas, la adecuación de las instalaciones y la suficiencia de los recursos materiales, aunque han evaluado con una menor puntuación la disponibilidad de salas de trabajo en grupo. - Durante el curso 2018-2019 se ha habilitado para los estudiantes una sala para el esparcimiento y otros usos académicos. Esta adaptación estructural se concluyó a mediados de octubre del 2019. - La Universidad de Salamanca dispone de veinte bibliotecas, con unos amplios fondos bibliográficos y un extendido horario de apertura (ampliado en la época de exámenes). La biblioteca más cercana a la Facultad de Economía y Empresa es la Biblioteca Francisco de Vitoria, que cuenta con una superficie total de 6.200 metros cuadrados distribuidos en tres plantas. Alberga y gestiona los fondos de las facultades de Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Sociales y Filosofía. Dispone de un servicio de préstamo interbibliotecario, Aula Aranzadi, Centro de Documentación Europea, préstamos de libros electrónicos y hemeroteca. Los estudiantes valoran muy positivamente el sistema de préstamo de libros con una puntuación 					

<p>de 4,10.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera que puntualmente los recursos bibliográficos pueden resultar insuficientes, ante la demanda de estos por parte de los alumnos y el requerimiento de consulta como parte de la metodología y evaluación docentes en diversas asignaturas. El Servicio de Archivos y Bibliotecas oferta cursos para los estudiantes de 1º a fin de que sepan manejar los recursos bibliográficos disponibles. - Los Servicios de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) y de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), dependientes del Rectorado, han desarrollado una buena labor, respondiendo adecuadamente a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes del Grado. Asimismo, el Decanato ha realizado un esfuerzo reseñable para incrementar la oferta de actividades para los estudiantes y para incentivar su participación en las mismas. Los estudiantes reciben la información sobre las diversas actividades que realiza la Facultad a través de la página web (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn). - Algunos eventos que ha organizado la Facultad han sido los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Reflexiones sobre la historia del pensamiento económico y la Escuela de Salamanca en el VIII Centenario. - Liga de bolsa. - Conferencia sobre emprendimiento - Taller aprende a emprender. - Taller preséntate a la empresa. - Seminario “Los riesgos de la empresa en el nuevo entorno digital” - Conferencia “¿Cuánto dura el ciclo expansivo actual?”
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Las aulas están dotadas con ordenador, cañón proyector, pizarra tradicional y buena iluminación. - Buena coordinación con el SPIO y con el SIPPE. - La página web del Servicio de Archivos y Bibliotecas facilita el acceso al catálogo y la consulta del fondo bibliográfico de la USAL.
<p>TOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El número de manuales básicos disponibles puede ser limitado en momentos puntuales. - Sería aconsejable disponer de más espacios para los trabajos en grupo.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Cada asignatura, tiene su ficha docente, donde se especifican los contenidos y la metodología a aplicar. Esta información es pública y está a disposición de los alumnos y se difunde fundamentalmente a través de la guía académica de la página web de la Universidad. - Las fichas docentes establecen la evaluación de las asignaturas, que se compone, por norma general, de dos elementos: evaluación continua, que suele pesar un 40%, donde se trabajan diversas competencias transversales, competencias muy valoradas por los empleadores y que combina distintos tipos de sistemas de evaluación (entrega de trabajos, participación en clase, asistencia, entrega de ejercicios, exposiciones, pruebas de evaluación escrita, etc.) que garantiza la evaluación de competencias de naturaleza transversal, y examen, que suele pesar un 60%. La evaluación del aprendizaje durante todo el período se ha realizado según lo previsto en la planificación académica. Las fechas de exámenes son conocidas por los estudiantes en el momento de efectuar la matrícula y han resultado ser adecuadas de cara a la preparación y planificación de los exámenes finales. Se ha procurado que no coincidan las convocatorias ordinarias de los exámenes de asignaturas de cursos sucesivos. - Si bien es cierto que la evaluación continua, merece una valoración positiva, ya que permite conocer las carencias formativas de los alumnos y poder actuar sobre ellas para corregirlas, sigue siendo importante establecer una puntuación mínima en la calificación del examen final, que permita superar la asignatura. Este criterio ha permitido evitar que tuvieran más peso en la calificación aspectos diferentes al que debe primar, que es el conocimiento general de la asignatura. - Consideramos que sigue siendo necesario insistir sobre las diferencias en las tasas de rendimiento, y las de éxito a fin de estudiar causas de variación y adoptar posibles medidas correctoras. - Por otra parte, las calificaciones obtenidas en los Trabajos de Fin de Grado y en las Prácticas Externas, según datos que se aportan en la evidencia correspondiente, demuestran la adecuada aplicación de las competencias y habilidades previstas en el plan de estudios, con un satisfactorio grado de aprovechamiento. - Durante el curso 2018-2019, se matricularon 98 alumnos en el TFG, de los que no se presentaron 33. La nota media de los presentados fue 6,43. - Realizaron Prácticas Externas un total de 55 estudiantes que fueron muy bien valorados por los 					

<p>empresarios (1 Sobresaliente, 49 Notables y 5 Aprobados).</p> <ul style="list-style-type: none">- Por último, para aquellos estudiantes que tengan únicamente una asignatura pendiente para la conclusión de los estudios (aparte del TFG), puede solicitar su compensación al Tribunal correspondiente. En muchos casos, al tener una nota media superior a 6 en el expediente, la compensación se realiza de forma automática. En los casos de nota media entre 5 y 6, el Tribunal analiza argumentaciones y evidencias presentadas por los estudiantes. <p>En general, los sistemas de evaluación permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje, y se publicitan claramente en las fichas docentes.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">- Adecuado grado de aprovechamiento de las prácticas externas.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">- Las prácticas están muy concentradas en el sector financiero.

Extensión máxima recomendada 2 páginas

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2018-2019, concluyeron los estudios de Grado un total de 67estudiantes, con una nota media de 6,4 y, una calificación mínima de 5,65 y una máxima de 8,40.</p> <p>Con respecto a la tasa de rendimiento, definida como la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura, para el conjunto de las asignaturas impartidas en el Grado durante el curso 2018-2019, se observa que se mueven entre el 28,68% y el 100% , con una media del 75.52%, levemente por encima del 75,06% del curso anterior; la tasa de éxito (medida sobre el número de créditos presentados a examen) son ligeramente superiores llegando a alcanzar el 82,69%, con un valor mínimo de 31,76% y un valor máximo de 100% y la tasa de evaluación se ha situado en el 90,23%. Se debe seguir insistiendo en reducir las diferencias entre las tasas de rendimiento de las diferentes asignaturas.</p> <p>Los restantes indicadores del sistema de calidad (encuestas de satisfacción, actas de actividades de coordinación docente, etc.) evidencian unos resultados congruentes y adecuados a la demanda. Este curso se ha procedido además a la realización de una encuesta a estudiantes con movilidad Erasmus, lo cual ha permitido valorar otro aspecto adicional de la oferta académica. Asimismo, se ha dispuesto de la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Niveles adecuados de satisfacción. - Disponibilidad de múltiples indicadores 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia dispersión en las tasas de rendimiento entre las diversas asignaturas. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe de Empleabilidad de los Egresados en el Grado en Gestión de PYMES https://calidad.usal.es					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> En los informes elaborados por el Ministerio de Educación (2016) con datos del sistema integrado de información universitaria, cruzados con la Seguridad Social se observa un incremento en la tasa de afiliación de los alumnos procedentes del Grado en Gestión de pequeña y Mediana Empresa del 37,7% al 58,5% del primero al segundo año después de egresar. Por su parte, el informe de Empleabilidad de los Egresados en el Grado en Gestión de PYMES, elaborado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca (julio 2019), el 78% encontraron trabajo relacionado con la titulación universitaria y el 11% no. El 90% trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios. Un 65% han rechazado ofertas de trabajo relacionadas con los estudios, siendo una opción mayoritaria, por “el salario que me ofrecían no era el adecuado”. Señalar que el 78% tardó un año en encontrar empleo y el 22% más de un año. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de inserción laboral. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo son claramente positivos.</p> <p>Las valoraciones medias por epígrafes son superiores a 3,06, con una moda predominante de 4 para la mayor parte de los ítems.</p> <p>Los aspectos más valorados en general son el “Plan de Estudios y su estructura” con una puntuación de 3.16 y las “Instalaciones e infraestructuras” con una valoración 3,68, el apartado menos valorados es el de “La organización de la enseñanza” con 3,06</p> <p>Los aspectos más destacados son los correspondientes a: Sistema de préstamo de libros (4,10), Aulas de informática (3,76), Espacios y accesibilidad de la biblioteca (3,76) y Fondos bibliográficos para el estudio (3,73). También podemos destacar la Oferta de asignaturas optativas (3,69) y la Accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías, ...) (3,66).</p> <p>La encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador sobre el Programa Formativo, se realiza con carácter bianual, por lo que no disponemos de datos de este curso.</p> <p>Según el Informe de Resultados 2018-2019 de la Encuesta de Satisfacción del PAS de los Centros Universitarios, en Relación con sus Funciones en los Títulos de Grados y Máster Universitario que se Imparte en el Centro, en términos generales “el grado De Acuerdo y Totalmente De Acuerdo” en la Facultad de Economía y Empresa es positivo en todos los bloques analizados, destacando la “Información y Comunicación”, con un porcentaje del 57,9% y “Satisfacción General” con un 58,3%.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Se puede hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con encuestas anuales de los primeros y bianuales para los segundos. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Sería interesante aumentar la oferta de actividades de orientación profesional y laboral. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso 2018-2019, la Facultad de Economía y Empresa ha tenido activos diversos programas con implicaciones internacionales y de movilidad: Programa Erasmus, SICUE y Becas de Intercambio, así como la recepción de estudiantes extranjeros en el Programa Curricular Individualizado (PCI). Desde los comienzos de la Facultad existe un marcado compromiso con las actividades de internacionalización y los programas de movilidad, con numerosos convenios firmados con universidades extranjeras para el intercambio de alumnos. En este sentido, cabe destacar que los estudiantes disponen de diversos mecanismos de orientación y apoyo a la movilidad y de oportunidades de estudio en el extranjero. - En el curso 2018-2019 se ha realizado, por primera vez, una encuesta de satisfacción a los estudiantes que tuvieron una beca Erasmus. Los resultados muestran que los estudiantes eligen preferentemente el 4º curso para realizar la movilidad, y que la experiencia ha permitido aumentar sus conocimientos académicos y del idioma extranjero. Asimismo, la amplia mayoría repetiría la experiencia Erasmus, y en la misma universidad. - PROGRAMA ERASMUS - El Programa Erasmus constituye el principal programa de movilidad, con 130 convenios firmados. En su gestión participa, además del Vicedecano de Relaciones Internacionales y un equipo de coordinadores por países. - Se han celebrado varias reuniones informativas para comunicar los principales aspectos de la beca Erasmus en el siguiente curso académico y se ha procedido al acto de adjudicación pública de becas en el mes de febrero (14 de febrero de 2019). También se ha realizado la Jornada Internacional, en la que estudiantes extranjeros intercambian impresiones con estudiantes españoles sobre las universidades de destino de las becas Erasmus. - Durante el período analizado, la Facultad de Economía y Empresa ha recibido 118 alumnos Erasmus (8 menos que el curso anterior). Dichos estudiantes tuvieron reuniones informativas para facilitarles la adaptación. El número de Erasmus que envía la Facultad de Economía es mucho más reducido. En este sentido, se aprecia un acusado desequilibrio entre los estudiantes extranjeros que vienen a la Facultad de Economía y Empresa y los estudiantes españoles que salen a las universidades europeas. - PROGRAMA SICUE Y BECAS DE INTERCAMBIO - Al igual que en el Programa Erasmus, el Programa SICUE y las Becas de Intercambio muestran un marcado desequilibrio entre los estudiantes salientes y los entrantes. No obstante, su importancia relativa es mucho más reducida. 					

<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de Becas de Intercambio, la Facultad de Economía y Empresa ha recibido 22 estudiantes en este Programa de Becas, principalmente procedentes de Japón y México. Este programa ha mostrado un ligero incremento con respecto al curso previo. - En el Programa SICUE, se han recibido 2 estudiantes en el Grado de PYMES. Por su parte, desde la Facultad se han enviado 4 estudiantes. - La amplia recepción de estudiantes, tanto en el programa Erasmus como en el programa nacional SICUE, muestran una buena visión de la USAL y de la Facultad de Economía y Empresa, cuyos estudios son valorados muy positivamente por estudiantes externos a la USAL. - Aparte de estos programas, con estudiantes entrantes y salientes, la sección de Cursos Internacionales de la Universidad oferta un Programa Curricular Individualizado (PCI), por el que estudiantes extranjeros cursan diferentes asignaturas de la Universidad, con un curriculum flexible a su elección. Numerosos estudiantes PCI seleccionan asignaturas de la Facultad de Economía y Empresa, donde se incorporan a los estudiantes que cursan estudios oficiales de Grado. Concretamente, 11 asignaturas del Grado fueron escogidas por dichos estudiantes, sumando un total de 37 estudiantes matriculados durante el curso 2018-2019. Esta selección es consecuencia de la visibilidad de la Facultad y del atractivo de su docencia para estudiantes extranjeros. - MOVILIDAD DEL PROFESORADO Durante el curso 2018-2019, se registró la movilidad de 1 profesor de Economía y Empresa en el marco del Programa de Movilidad del PDI vía convenios (con destino a Uruguay); y movilidades de otros 18 profesores en el marco del Programa Erasmus (con destinos a Portugal, Reino Unido, Dinamarca, Francia e Italia). Es un número similar a cursos anteriores Se realizó la II International Teaching Week, con la asistencia de profesores procedentes de universidades europeas. Este evento está en consonancia con el objetivo de internacionalización y, entre otras cuestiones, con él se pretenden fortalecer los convenios internacionales para que nuestros estudiantes tengan más posibilidades en la realización de sus estancias Erasmus. A partir de la experiencia en la gestión de estos programas, la impresión general es que dichos programas presentan unos resultados adecuados a los perfiles y características del Grado y favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes implicados suelen obtener una mejora significativa en algunas de las capacidades y habilidades expuestas en la Memoria del Grado, especialmente en las competencias de trabajo en equipo, conocimiento de idiomas y el enfoque internacional en su visión de los negocios. La Comisión de Calidad del Título es consciente de la necesidad de fomentar la movilidad entre los estudiantes y plantear mecanismos que permitan incentivar la movilidad estudiantil.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de numerosos acuerdos de movilidad, tanto nacional como internacional - Proceso de selección riguroso y transparente. - Celebración de la II International Teaching Week, con gran éxito y aceptación - Sesiones informativas para aquellos estudiantes que se planteen una movilidad - Buena coordinación entre el Vicedecanato y el equipo de coordinadores por países - Percepción positiva por parte de los estudiantes extranjeros - Realización de una encuesta de satisfacción de los estudiantes de la Facultad que han tenido una Beca Erasmus, reflejando alto grado de satisfacción
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de fomentar la movilidad entre los estudiantes del Grado

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	
- DENOMINACION: Encuestas de satisfacción con el Grado para egresados, empleadores y personal de administración y servicios.	
- FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2018	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUION:	- <input type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
- JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
- Por recomendación de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, se considera conveniente implantar encuestas de satisfacción con el título para los egresados, empleadores y personal de administración y servicios.	
- En el año 2017 la Facultad de Economía y Empresa elaboró un informe de Competencias y Empleabilidad donde se planteó el estudio sobre la satisfacción de los empleadores, concretamente de aquellos vinculados con la Facultad de Economía y Empresa a través de convenios de prácticas. En este sentido sería conveniente realizar este informe con cierta periodicidad.	
- Durante el curso 2018-2019 se han elaborado la "Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en el centro" y el "Informe de empleabilidad de los Egresados de Grado".	
- No obstante, es una iniciativa que va más allá de los recursos y competencias de la Facultad, y que corresponde a la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL.	
-	
VALORACION	
- EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
- Como resultado final de la iniciativa, se obtienen unas valoraciones de la calidad del Grado, a través de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados.	

ESTUDIO DE LAS TASA DE GRADUACIÓN	
- DENOMINACION: Estudio de la tasa de graduación	
- FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2018	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2020
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUION:	- <input type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
- JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
- La Comisión de Evaluación de Titulaciones recomienda estudiar las causas del bajo valor	

<p>alcanzado por las tasas de graduación. El bajo valor y la tendencia de esta tasa obligan a indagar las posibles causas de esta situación y a desarrollar acciones que permitan que la tasa se sitúe en los valores objetivos indicados en la memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se seguirá evaluando la tendencia de esta tasa. -
VALORACION
<ul style="list-style-type: none"> - EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): - El estudio de esta tasa permite una reflexión sobre la oferta docente, su adecuación y su cumplimiento.

RECONSIDERAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO	
- DENOMINACION: Reconsiderar el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado	
- FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2018	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2019
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUACION:	- <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input type="checkbox"/> EN MARCHA - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el proceso de evaluación del Grado, la Comisión evaluadora de la ACSUCyL ha considerado que la oferta de TFG es muy diversa, ampliable a sugerencia de los estudiantes, y llevada a cabo por profesorado muy motivado. Sin embargo, la evaluación de los TFG, en base a un comité, sin tener en cuenta la evaluación del tutor puede ser un sistema que genere desigualdades. En consecuencia, se recomienda plantear otras formas de evaluación que consideren la evaluación realizada por el tutor académico. - Como respuesta a esta sugerencia, se han realizado diferentes acciones: - Se ha modificado el sistema de evaluación introduciendo un porcentaje de la nota del tutor en la valoración final del TFG. - Se han propuesto dos rúbricas, una a disposición de las Comisiones de Evaluación y otra para los Tutores, con objeto de homogeneizar la valoración del TFG. - En la ficha del TFG incluida en la Guía Académica se ha introducido información sobre la evaluación de la asignatura 	
VALORACION	
- EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
- Al tener en cuenta también la opinión del tutor, se valorará en mayor medida el trabajo realizado por el alumno, al ser el tutor experto en la materia.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	
- DENOMINACION: Implantación de un sistema propio de quejas y reclamaciones	
- FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2018	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre 2019
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUACION:	- <input type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trata de una sugerencia propuesta por la Comisión de Evaluación. El informe de evaluación 	

indica que, aun existiendo acceso al sistema de quejas y sugerencias general de la universidad, sin embargo, es conveniente que exista uno específico del título que garantice la agilidad en la resolución de dichas quejas y reclamaciones.	
- En el curso 2019-2020 ha comenzado a funcionar la nueva página web de la Facultad de Economía y Empresa en la que se ha incluido un buzón para Sugerencias y Quejas.	
VALORACION	
- EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
- El nuevo diseño permitirá una mayor agilidad en la tramitación de las Sugerencias y Quejas.	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS	
- DENOMINACION: Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas	
- FECHA DE LA PROPUESTA: marzo 2018	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUACION:	- <input type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
- JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
- La Comisión de Evaluación recomienda implantar mecanismos que aporten evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas.	
- Se ha trasladado esta recomendación a la Comisión de Prácticas Externas Curriculares, de forma que en un futuro se dispongan de herramientas para evaluar la satisfacción de los estudiantes del Grado con las prácticas ofertadas.	
VALORACION	
- EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
- Con esta iniciativa, se conseguirá un mejor seguimiento de las prácticas, y de la consecución de los resultados de aprendizaje	

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	
- DENOMINACION: Reducción del número de plazas ofertadas	
- FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2018	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUACION:	- <input type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA EN - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
- JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
- Por indicación de la Comisión de Evaluación se recomienda analizar la posibilidad de disminuir las plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso, dado que no llegan a cubrirse y además generan disminuciones en la nota media de acceso y aumentos en la tasa de abandono.	
- Atendiendo a esta indicación, la Junta de Facultad de Economía y Empresa ha aprobado en el curso 2018-2019 la reducción del número de plazas en el Grado de Gestión de PYMES. Está pendiente de aprobación por parte de la ACSUCYL.	
VALORACION	
- EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
- Que los alumnos que se matriculen en el Grado estén realmente motivados, lo que redundaría en unos mejores resultados y menor tasa de abandono.	

AUTOEMPLEO	
- DENOMINACION: El autoempleo en el programa formativo.	
- FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2018	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUACION:	- <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input type="checkbox"/> EN MARCHA - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
- JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
- La Comisión de calidad de evaluación recomienda la posibilidad de fomentar en el plan de estudios contenidos sobre el autoempleo, esta modificación del plan de estudios sería el objetivo a conseguir.	
- Se han llevado a cabo jornadas y seminarios organizados por la Facultad que tienen como objetivo profundizar en este campo, por lo que se debe continuar y ampliar la participación de los agentes externos. Se trata de una mejora que no se puede dar por concluida ya que esta dinámica se debe mantener en el tiempo.	
- El SIPPE organiza todos los años múltiples actividades relacionadas con el emprendimiento que están abiertas a todos los alumnos.	
VALORACION	
- EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
- Dar información suficiente y conocimiento a los estudiantes sobre el autoempleo como opción laboral.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
- DENOMINACION:	
- FECHA DE LA PROPUESTA:	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUACION:	- <input type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input type="checkbox"/> EN MARCHA - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
- JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
-	
-	
VALORACION	
- EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
-	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
- DENOMINACION:	
- FECHA DE LA PROPUESTA:	- FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
- GRADO DE CONSECUACION:	- <input type="checkbox"/> COMPLETAD A - <input type="checkbox"/> EN MARCHA - <input type="checkbox"/> NO INICIADA
- JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

influido):
-
-
VALORACION
- EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
-

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	
- DENOMINACION: Encuestas de satisfacción con el Grado para egresados, empleadores y personal de administración y servicios.	
- OBJETIVO: Analizar la satisfacción de diferentes colectivos con el grado en Pymes.	
- CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema de garantía interna de calidad, Inserción laboral, satisfacción de los agentes implicados.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
- TAREA/S A REALIZAR:	
- Por recomendación de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, se considera conveniente implantar encuestas de satisfacción con el título para los egresados, empleadores y personal de administración y servicios.	
- Como consecuencia de esta recomendación, ya se ha planteado un estudio sobre la satisfacción de los empleadores, concretamente de aquellos vinculados con la Facultad de Economía y Empresa a través de convenios de prácticas, a los egresados y al personal de administración y servicios.	
- No obstante, es una iniciativa que va más allá de los recursos y competencias de la Facultad, y que corresponde a la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL.	
RESPONSABLE/S: Unidad de Evaluación de la Calidad; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: enero 2018	FECHA DE FINALIZACION:
- RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
- Se precisa el diseño de plataformas web para la realización de los cuestionarios, así como la base de datos de los encuestados.	
- SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
- Como resultado final de la iniciativa, se obtendrán unas valoraciones de la calidad del Grado, a través de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados	
- TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
- Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, Comisión de Calidad del Grado y Unidad de Evaluación de la Calidad	

ESTUDIO DE LA TASA DE GRADUACIÓN
- DENOMINACION: Estudio de las tasas de graduación
- OBJETIVO: Analizar las causas del valor alcanzado por la tasa de graduación
- CRITERIO AL QUE AFECTA: Consecución de los resultados de aprendizaje previstos; Evolución de los indicadores del título.
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION
- TAREA/S A REALIZAR:
- La Comisión de evaluación de titulaciones recomienda estudiar las causas del bajo valor

alcanzado por las tasas de graduación. El bajo valor y la tendencia de esta tasa obligan a indagar las posibles causas de esta situación y a desarrollar acciones que permitan que la tasa se sitúe en los valores objetivos indicados en la memoria.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Grado, Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: junio 2018	FECHA DE FINALIZACION: junio 2020
<ul style="list-style-type: none"> - RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): - No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia. 	
<ul style="list-style-type: none"> - SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): - La iniciativa se realizará en primer lugar a partir del análisis de las tasas de rendimiento de las asignaturas. A continuación, se celebrarán reuniones entre los coordinadores de curso, los profesores y la Comisión de Calidad del Grado. 	
<ul style="list-style-type: none"> - TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): - Comisión de Calidad del Grado y Decanato de la Facultad de Economía y Empresa 	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	
- DENOMINACION: Implantación de un sistema propio de quejas y reclamaciones	
- OBJETIVO: Diseñar un sistema de reclamaciones específico del título	
- CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema Interno de Garantía de Calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<ul style="list-style-type: none"> - TAREA/S A REALIZAR: - Se trata de una sugerencia propuesta por la Comisión de Evaluación. El informe de evaluación indica que, aun existiendo acceso al sistema de quejas y sugerencias general de la universidad, sin embargo, es conveniente que exista uno específico del título que garantice la agilidad en la resolución de dichas quejas y reclamaciones. - La nueva página web de la Facultad ya recoge esta iniciativa desde finales de septiembre de 2019 para el curso 2019-2020 	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Título	
FECHA DE INICIO: marzo 2018	FECHA DE FINALIZACION:
<ul style="list-style-type: none"> - RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): - No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia. 	
<ul style="list-style-type: none"> - SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): - Se incorporará al Sistema Interno de Garantía de Calidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> - TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): - Facultad de Economía y Empresa - Comisión de Calidad del Título 	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS	
- DENOMINACION: Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas	
- OBJETIVO: Analizar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas	
- CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema Interno de Garantía de Calidad; Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
- TAREA/S A REALIZAR:	
- La Comisión de Evaluación recomienda implantar mecanismos que aporten evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas.	
- Se trasladado esta recomendación a la Comisión de Prácticas Externas Curriculares, de forma que en un futuro se dispongan de herramientas para evaluar la satisfacción de los estudiantes del Grado con las prácticas ofertadas.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Prácticas Externas Curriculares; Comisión de Calidad del Grado	
FECHA DE INICIO: marzo 2018	FECHA DE FINALIZACION:
- RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
- No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.	
- SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
- Con esta iniciativa, se conseguirá un mejor seguimiento de las prácticas, y de la consecución de los resultados de aprendizaje	
- TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
- Comisión de Prácticas Externas Curriculares; Comisión de Calidad del Grado	

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	
- DENOMINACION: Reducción de plazas ofertadas	
- OBJETIVO: Convergencia del número de plazas ofertadas con la demanda real	
- CRITERIO AL QUE AFECTA: Implantación y gestión académica del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
- TAREA/S A REALIZAR:	
- Por indicación de la Comisión de Evaluación se recomienda analizar la posibilidad de disminuir las plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso, dado que no llegan a cubrirse y además generan disminuciones en la nota media de acceso y aumentos en la tasa de abandono.	
RESPONSABLE/S: Facultad de Economía y Empresa/Rectorado de la Usal	
FECHA DE INICIO: junio 2018	FECHA DE FINALIZACION:
- RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
- No son necesarios	
- SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
- Consejo de Gobierno de la Universidad	
- TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
- Junta de Facultad	

AUTOEMPLEO	
- DENOMINACION: El autoempleo en el programa formativo	
- OBJETIVO: Conseguir que el alumno obtenga la suficiente información y conocimientos sobre el autoempleo como opción laboral	
- CRITERIO AL QUE AFECTA: Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
- TAREA/S A REALIZAR: - La Comisión de calidad de evaluación recomienda la posibilidad de fomentar en el plan de estudios contenidos sobre el autoempleo, esta modificación del plan de estudios sería el objetivo a conseguir. - En este sentido, se debe continuar y ampliar la participación de los agentes externos. Se debe continuar con las tareas de las asignaturas que tienen como objetivo el autoempleo, llevando a cabo jornadas y seminarios organizados por la Facultad y que tengan como objetivo profundizar en este campo.	
RESPONSABLE/S: Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: junio 2018	FECHA DE FINALIZACION:
- RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): - Sólo se necesita colaboración del profesorado y otras instituciones implicadas	
- SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): - Facultad de Economía y Empresa	
- TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): - Decanato de la Facultad	

FOMENTAR MOVILIDAD SALIENTE DE ALUMNOS EN EL PROGRAMA ERASMUS	
- DENOMINACION: Discusión de medidas para fomentar la movilidad saliente de alumnos en el programa Erasmus	
- OBJETIVO: Incrementar la participación de los alumnos del Grado en PYMES en el programa Erasmus.	
- CRITERIO AL QUE AFECTA: Resultados de aprendizaje. Planificación docente.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
- TAREA/S A REALIZAR: Sería conveniente reforzar las tareas informativas para incrementar la participación de los alumnos del Grado en PYMES en el programa Erasmus.	
RESPONSABLE/S: Decanato	
FECHA DE INICIO: enero 2018	FECHA DE FINALIZACION
- RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Tiempo de los responsables de los programas de movilidad de la facultad. Diseño de la información destinada a los alumnos.	
- SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Decanato.	
- TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): - Decanato.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título